



Congreso de los Diputados

**14ª CUMBRE DE MUJERES PRESIDENTAS DE PARLAMENTO
“LIDERAZGO PARLAMENTARIO: ANTICIPARSE A LOS
RIESGOS PARA LOGRAR MEJOR LA SOSTENIBILIDAD Y LA
PROSPERIDAD”**

Taskent (Uzbekistán), 8 y 9 de septiembre de 2022

La delegación del Congreso de los Diputados estuvo integrada por la Excm. Sra. D.^a Ana M.^a Pastor Julián, Vicepresidenta Segunda, y la Ilma. Sra. D.^a Mercedes Araújo Díaz de Terán, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos.

La Cumbre, celebrada en el centro de Congresos de la Ciudad de Taskent y convocada por la Unión Interparlamentaria (UIP), en estrecha colaboración con el Senado de la Asamblea Suprema (Oliy Majlis) de Uzbekistán, reunió a las mujeres situadas en los cargos más altos del ámbito parlamentario, con el fin de abordar asuntos de las áreas política, económica, medioambiental y social que requieren respuestas solidarias y con perspectiva de género.

La Cumbre estaba abierta a la participación de los parlamentos de aquellos países reconocidos por las Naciones Unidas y/o miembros de la UIP, presididos por una mujer, así como a las asambleas regionales e internacionales y organizaciones socias de la UIP y presididas por una mujer, pudiendo asistir una Vicepresidenta de la Cámara en sustitución de su Presidenta.

La Cumbre ofreció así un foro para que las mujeres líderes contactasen e intercambiasen perspectivas y experiencias en temas de interés para sus agendas nacionales e internacionales.

El tema de la Cumbre: Liderazgo parlamentario: Anticiparse a los riesgos para lograr mejor la sostenibilidad y la prosperidad, tenía como finalidad centrarse en las áreas de acción prioritarias para que el liderazgo parlamentario pueda servir mejor en cuanto a los objetivos de sostenibilidad y prosperidad, construyendo a partir de las lecciones aprendidas de la pandemia de la covid-19 y otras crisis afines y anticipándose a riesgos futuros.

Jueves, 8 de septiembre.

I. Sesión de apertura.

A las 9 horas dio comienzo la Cumbre con el discurso inaugural del Excmo. Sr. Shavkat Mirziyoyev, Presidente de la República de Uzbekistán, que fue pronunciado, en su representación, por su jefe de prensa.



Congreso de los Diputados

A continuación se sucedieron los discursos de la Excm. Sra. D.^a Tanzila Narbaeva, Presidenta del Senado de Uzbekistán, y del Excmo. Sr. D. Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria.

Acto seguido se emitió el mensaje en video de la invitada especial Excm. Sra. D.^a Amina J. Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas.

Posteriormente se realizó la foto de familia y la pausa café.

II. Sesión 1: Abordar los riesgos de la recuperación global postpandémica.

Moderadora Christine Muttonen, experta internacional y socia gerente de “Central East Connect”.

Esta sesión ofrece una plataforma a las líderes parlamentarias para centrar su atención en la recuperación económica desde la perspectiva de un desarrollo sostenible basado en la justicia, la inclusión y la protección medioambiental. Las intervenciones pusieron especialmente el foco sobre los puntos débiles del desarrollo sostenible, en particular en las áreas del trabajo, la protección social, los derechos sexuales y reproductivos y la acción sobre el clima.

En primer lugar se emitió el mensaje en video del invitado especial D. Heinz Werner Koller, Asistente al Director General y Director Regional de la Oficina para Europa y Asia Central de la Organización Internacional del Trabajo.

A continuación intervinieron las Excmas. Sras. Presidentas y representantes de los parlamentos:

- D.^a Galina Karelova, Vicepresidenta del Consejo de la Federación, de la Federación de Rusia.
- D.^a Fawzia Zainal, Presidenta del Consejo de Representantes de Bahréin.
- D.^a Sahiba Gafarova, Presidenta del Milli Mejlis, parlamento de Azerbaiján.
- D.^a Eliane Tillieux, Presidenta de la Cámara de Representantes de Bélgica.
- D.^a Shirin Sharmin Chaudhury, Presidenta del parlamento de Bangladesh.
- D.^a Gulshat Mammedova, Presidenta del Mejlis Milli Gengesh de Turkmenistán.

Las ponencias giraron en torno a las siguientes cuestiones:

- Lecciones aprendidas de la pandemia del covid-19 para la construcción de una mayor resiliencia económica.



Congreso de los Diputados

- Cómo modelar una economía social y solidaria que reduzca las desigualdades y la vulnerabilidad.
- Medidas necesarias para reducir la vulnerabilidad de las niñas y las mujeres, incluido el ámbito de la salud reproductiva y sexual y los derechos afines.
- Cómo garantizar que la recuperación económica tenga en cuenta el cambio climático.
- Buenas prácticas derivadas de los esfuerzos en la recuperación económica de sus respectivos países que puedan compartir las Presidentas, para difundirlas y aprender de ellas.

Seguidamente tuvo lugar el debate sobre las distintas cuestiones planteadas, en el que participó D.^a Ana M.^a Pastor, Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados.

Advirtió la Sra. Pastor que la desigualdad de género en salud es una realidad que responde a una serie de factores biológicos -fisiológicos y hormonales-, así como ambientales -sociales y culturales-.

Señaló a su vez que para paliar esta desigualdad cabría impulsar medidas que favorezcan la salud de las mujeres, tales como lograr la cobertura sanitaria universal; hacer que los medicamentos y las vacunas esenciales sean asequibles para todos; garantizar que las mujeres tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como estrategias de salud pública que verdaderamente incluyan los principios de salud por y para todas las personas, en todas las políticas, de una manera transformadora desde la prevención.

III. Sesión 2: Evitar los riesgos relacionados con la tecnología y preservar los derechos humanos y la igualdad de género en un mundo altamente tecnificado.

Modera Christine Muttonen, experta internacional y socia gerente de “Central East Connect”.

Las nuevas tecnologías han hecho posible lo imposible en muchos ámbitos de la vida, el trabajo y las interacciones sociales de las personas. Sin embargo, esto abre la puerta a muchos riesgos importantes relacionados con la privacidad digital, la libertad de expresión, el acoso y la violencia. Las mujeres y niñas están especialmente en riesgo en el mundo digital y es preciso encontrar y aplicar soluciones.

En primer lugar se emitieron mensajes en video por los siguientes invitados especiales:

- D.^a Reem Alsalem, ponente especial de Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias.



Congreso de los Diputados

- D.^a Evelyn Regnet, Vicepresidenta del Parlamento Europeo.
- D. George Chen, Director ejecutivo de la política regional en Asia Central de META (Facebook)

A continuación intervinieron las Excmas. Sras. Presidentas y representantes de los parlamentos:

- D.^a Puan Maharani, Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia.
- D.^a Urška Klakočar Zupančič, Presidenta de la Asamblea Nacional de Eslovenia.
- D.^a Danijela Đurović, Presidenta del parlamento de Montenegro.
- D.^a Edda Mukabagwiza, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de Ruanda.
- D.^a Ana M.^a Pastor Julián, Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados de España.

Las ponencias abordaron las siguientes cuestiones:

- Cómo ha acelerado la pandemia de la covid-19 el progreso hacia la innovación tecnológica en la economía digital y el mundo laboral.
- Iniciativas sobre la brecha digital que se están aplicando a nivel nacional e internacional.
- Cómo pueden los parlamentos fomentar y proteger mejor los derechos y libertades digitales de mujeres y niñas.

La presentación de la Sra. Pastor tuvo el siguiente tenor:

“Constituye para mí una enorme satisfacción poder asistir y participar en esta sesión de la 14^a Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamentos.

Quisiera expresar mi agradecimiento a la Unión Interparlamentaria, al Senado de Uzbekistán y a todas las personas que han contribuido a la organización y al desarrollo de esta Cumbre, que ubica la economía solidaria y el desarrollo sostenible en el centro del debate político internacional. Y por supuesto, quisiera transmitir mi reconocimiento a la sociedad uzbeka, que tan gentilmente nos acoge estos días.

Esta sesión, enfocada en como evitar los riesgos relacionados con la tecnología y preservar los derechos humanos y la igualdad de género en un mundo altamente tecnificado, supone una excelente oportunidad para analizar los retos a los que nos



Congreso de los Diputados

enfrentamos los parlamentos tras las consecuencias económicas y sociales que han derivado de la pandemia de la covid-19 y las crisis posteriores.

Efectivamente, en pleno proceso de desarrollo de la Agenda 2030, cuyos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se ratificaron en un acto solemne de la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015, y que supuso un cambio de paradigma sustancial en la configuración de las políticas de desarrollo, la crisis de la covid-19 primero, y la guerra de Ucrania y crisis energética después, no han hecho más que constatar la relevancia y trascendencia de cumplir con esta Agenda 2030.

Y ello porque la Agenda 2030 sitúa a las personas en el centro de las políticas de desarrollo y se sustenta en un gran pacto de carácter transversal y universal, que tiene como fin último: la erradicación de la pobreza; la protección y promoción de los derechos humanos, con un enfoque claro de defensa de las mujeres y las niñas; y la consecución de un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Todo ello, apostando por la formación y el capital humano, impulsando la transición ecológica, así como los avances científicos y tecnológicos, avanzando hacia un mercado laboral eficiente y justo, reduciendo la desigualdad y manteniendo o, en su caso, apostando por el Estado del Bienestar.

Desde Europa, los países de la UE aprobamos y creamos un Fondo de Recuperación como respuesta europea para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, incidiendo en los aspectos también de desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente. De este modo se pretendía lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promovían las prioridades medioambientales y digitales de la UE.

Todos los países del mundo estamos llamados a participar en este esfuerzo colectivo hasta alcanzar la consecución de una sociedad más inclusiva, más sostenible y más justa.

Los desafíos que nos plantea el desarrollo sociodemográfico, el cambio climático, la revolución digital, los cambios tecnológicos y la globalización de los mercados en el ámbito social, económico y político, nos ofrecen al tiempo oportunidades para modernizar y abordar reformas estructurales que permitan mejorar nuestras economías.

Esto lo debemos hacer a través del consenso. Y una institución propicia para fraguarse y consolidarse ese consenso es la institución parlamentaria, la sede de la soberanía popular.

Los parlamentos debemos dar respuesta al carácter transversal, interterritorial y multidisciplinar de este desafío; al cambio de paradigma que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al compromiso asumido como Estados en aras de la universalidad y de la coherencia de las políticas públicas.



Congreso de los Diputados

Por ello, además de participar de forma activa en el diseño de la Estrategia para la implementación de la Agenda 2030, debemos dar luz verde a la legislación necesaria, contribuir en la rendición de cuentas y servir de foro de todos los actores involucrados.

En definitiva, los parlamentos debemos garantizar el efectivo cumplimiento de los compromisos que los países hemos asumido y contribuir, por tanto, junto al resto de instituciones y actores de la sociedad civil, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de estos compromisos debemos prestar especial atención a la lucha contra las desigualdades socioeconómicas y de género, a promover el avance tecnológico, científico y digital garantizando un acceso asequible y equitativo que contribuya al desarrollo económico y social y a combatir el cambio climático y sus repercusiones.

Con la pandemia se han detectado riesgos sobre los avances en igualdad entre mujeres y hombres. Por un lado, las mujeres se vieron más expuestas a la pérdida de empleo, su reducción o la incertidumbre sobre su futuro. Adicionalmente, los confinamientos y un escenario de partida de mayor carga de trabajo no remunerado por parte de las mujeres, incrementaron aún más la brecha de género en este ámbito.

Así, las familias -y, por ello, las mujeres- se hicieron cargo de tareas y actividades para las que antes contaban con apoyo externo formal o informal, lo que ha llevado aparejado riesgos sobre la participación laboral y el bienestar de las mujeres.

Ya con anterioridad a la pandemia, la desigualdad entre mujeres y hombres era una realidad, pero la crisis por el covid-19 ha ocasionado un elevado impacto de género y nuevos riesgos de retroceso en diversos ámbitos cruciales para la igualdad, especialmente en el terreno de la desigual distribución de la carga de trabajos y cuidados, evidenciando la necesidad de un cambio de modelo.

Y en un posterior escenario de incertidumbre ante la gravedad de las consecuencias de la guerra en Ucrania y de la crisis de la energía, no podemos olvidar la necesidad de reforzar los objetivos de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Para ello, todos los países debemos seguir desarrollando los objetivos que en materia laboral y de igualdad fija la Agenda 2030. Concretamente, además de incluir la perspectiva de género en los parlamentos y en las normativas de los Estados, se debe erradicar el trabajo infantil; avanzar en igualdad de género (ODS5), lo que requiere asimismo trabajar para lograr una educación de calidad (ODS4), asegurando la eliminación de las disparidades de género en la educación, así como el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional; fomentar activamente la presencia de mujeres en áreas STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), comenzando en la educación temprana; garantizar la equidad en las áreas de toma de decisión (administraciones públicas, parlamentos, empresas, instituciones, etc.); profesionalizar los cuidados de mayores y personas dependientes; fomentar el reparto de tareas, la corresponsabilidad y la conciliación.



Congreso de los Diputados

Tenemos, por tanto, que incorporar plena y activamente a la mujer en la regulación, toma de decisiones e implantación de estos cambios en el mundo.

En el ámbito de la digitalización, la pandemia de la covid-19 no solo ha acelerado la transformación digital y tecnológica de nuestras sociedades en todos los ámbitos: en las empresas y administraciones, en la sanidad, en la educación. También ha puesto de relieve las inmensas desigualdades que en este ámbito existen en el mundo.

Porque para las personas y sociedades que entonces pudieron acceder a la digitalización y a las nuevas tecnologías los efectos de la pandemia fueron en muchos casos menores; pero existen 3.600 millones de personas que aún no tienen conexión a internet para poder teletrabajar, desarrollar sus negocios, obtener educación online o la teleasistencia sanitaria en caso de necesidad. Por eso es tan importante reducir la brecha digital.

Para ello, tal y como establecen los Objetivos de Desarrollo, los Estados y, por ende, los parlamentos, debemos apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación en los países en desarrollo y aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarnos por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados.

Pero la brecha digital también afecta a las mujeres específicamente en el acceso a las carreras STEM. La tecnología está acelerando como nunca la evolución de nuestra sociedad y es importante que las mujeres estemos también en los lugares donde se genera esa aceleración y donde surgen mayores oportunidades, laborales, económicas y sociales.

En España, la presencia de la mujer en el sector de tecnologías de la información apenas ha aumentado en casi 20 años, pasando del 33% en 1999 al 37,4% en 2019, siendo mujeres tan solo un 28% del 7% del alumnado universitario que estudia una carrera tecnológica.

Para paliar esta desigualdad, además de facilitar el acceso a estos servicios, debemos, en el ámbito de la educación, combatir los estereotipos que afrontan las niñas desde temprana edad y que influyen en la elección de su ámbito de estudio, promover las vocaciones científicas, dar visibilidad a referentes femeninos que sirvan de inspiración a las próximas generaciones.

En el ámbito profesional es preciso facilitar la incorporación de mujeres en las esferas de decisión, así como avanzar en la corresponsabilidad de las cargas familiares y en la conciliación, entre otras cuestiones. Como también convertir esta transformación de la sociedad, -derivada de la digitalización de la economía, el desarrollo tecnológico y la transición ecológica- en una nueva oportunidad para equiparar a hombres y mujeres en el mercado de trabajo, a través de incentivos, ayudas y promoción.



Congreso de los Diputados

Por otro lado, la crisis energética y el impacto de la crisis climática es uno de los retos más acuciantes a los que nos enfrentamos. Somos conscientes de que uno de los ejes fundamentales para avanzar en la lucha contra el cambio climático está en la transición energética, y es ahí donde nuestro esfuerzo debe ser mayor. Queremos una economía limpia, competitiva y fuerte.

Ya en el Acuerdo de París apostamos por una transición global hacia una economía baja en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático. Debemos apostar por una transición financieramente sostenible, que avance con gradualidad y firmeza para no dejar a nadie atrás. Con la crisis energética, este avance gradual se ha comprobado que es imprescindible.

Como estamos viendo en este foro, el proceso de transformación de nuestra sociedad es imparable, y en él las mujeres parlamentarias somos actores principales.

Transformar la sociedad para ampliar los derechos de los ciudadanos, para hacerla más incluyente y favorable al libre desarrollo de las personas, más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, y también, más justa, es la tarea más noble a la que podemos dedicarnos. Supone un orgullo y también implica mucha responsabilidad.

Porque este cambio de modelo es una obligación imprescindible del hoy para hacer efectivos los derechos y la sociedad del bienestar del mañana. Es una tarea inexcusable si queremos alcanzar nuestro objetivo de construir sociedades verdaderamente libres, inclusivas, equitativas y económicamente productivas y sanas.”

A continuación, se abrió un debate en torno a las distintas cuestiones planteadas, en el que intervino nuevamente la Sra. Pastor, quien señaló que durante la pandemia en el parlamento español la utilización de tecnologías se hizo por igual por hombres y mujeres, siendo las reuniones presenciales, de manera que sólo quienes no podían asistir por haber contraído el covid-19 participaban telemáticamente. Subrayó la Sra. Pastor la necesidad de trabajar para lograr que todos los niños puedan acceder a la enseñanza on-line, también en el mundo rural, así como para evitar la brecha digital entre nuestros ciudadanos y la consiguiente exclusión social. Advirtió también como han incrementado las reuniones telemáticas en el ámbito parlamentario, así como el modo de conectar con los ciudadanos, si bien señaló la necesidad de mantener relaciones presenciales con los votantes, pues las tecnologías no pueden sustituir el contacto humano.

Terminado el debate, la Presidenta del Senado de Uzbekistán concluyó la Sesión.

A las 19 horas los participantes asistieron a la recepción ofrecida en honor de las Mujeres Presidentas de Parlamento, en el Centro Internacional de Negocios de Taskent.



Congreso de los Diputados

Viernes, 9 de septiembre

IV Sección especial: parlamentos con perspectiva de género para la sostenibilidad y la prosperidad.

Para marcar el décimo aniversario del “Plan de Acción de la UIP para unos parlamentos con perspectiva de género”, la Cumbre ofreció la oportunidad de conocer la preparación y disposición de los parlamentos de ofrecer respuestas con perspectiva de género, anticipando riesgos y trabajando por la paz, la sostenibilidad y la prosperidad. A tal efecto, se incluye en esta sección un debate al estilo Doha en torno a cuatro mociones.

Con carácter previo a los debates pronunció unas palabras introductorias el ponente invitado D. Martin Chungong, Secretario General de la UIP y Presidente de la Junta de promotores internacionales de la igualdad de género.

Acto seguido se guardó un minuto de silencio en memoria de la Reina Isabel II del Reino Unido.

A continuación, tomó la palabra D.^a Tanzila Narbaeva, Presidenta del Senado de Uzbekistán.

Seguidamente, bajo la moderación de D.^a Christine Muttonen, se debate sobre las siguientes mociones:

Moción 1: Solo un parlamento con perspectiva de género puede impulsar una diplomacia parlamentaria, una cooperación al desarrollo y esfuerzos por la paz en materia de género.

Ponente: D.^a Fawzia Zainal, Presidenta del Consejo de Representantes de Bahréin.

En el debate intervino D.^a Ana Pastor, quien puso de relieve cómo en el ámbito de la Defensa España tuvo ya en 2008 su primera Ministra, siendo D.^a Margarita Robles la tercera Ministra designada para el cargo.

Por otra parte, tanto la delegación de las Cortes Generales ante la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, como la delegación de la PESC, del Parlamento Europeo, se encuentran actualmente presididas por mujeres, ambas diputadas.

Expuso asimismo la Sra. Pastor la existencia en el Congreso de los Diputados de una Comisión de Igualdad, así como una Comisión de seguimiento y evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, que fue aprobado por unanimidad, para luchar contra esta lacra.

Subrayó a su vez la Sra. Pastor el esfuerzo realizado por las mujeres en España para estar presentes en pie de igualdad en los consejos de administración de las grandes empresas, pues tan relevante es el poder político como el económico; no siendo la



Congreso de los Diputados

pretensión de las mujeres ser más que los hombres, sino tener las mismas oportunidades.

Moción 2: Sin un parlamento con perspectiva de género no pueden aprobarse leyes con perspectiva de género.

Ponente: D.^a Shirin Sharmin Chaudhury, Presidenta del parlamento de Bangladesh.

Moción 3: Un parlamento con perspectiva de género puede prevenir, castigar y reparar el sexismo, el acoso y la violencia perpetrada contra la mujer en el parlamento y en la sociedad.

Ponente D.^a Urška Klakočar Zupančič, Presidenta de la Asamblea Nacional de Eslovenia.

En el debate intervino nuevamente la Sra. Pastor, que señaló que la Constitución española, aprobada en 1978, no solo representa la libertad y democracia de los españoles, sino que también supuso el primer paso de todas las mujeres españolas hacia una sociedad verdaderamente justa e igualitaria.

Desde entonces, las mujeres españolas hemos alcanzado muchos derechos a lo largo de los años, y podemos presumir de ser una de las sociedades con una regulación más igualitaria del mundo. De hecho, en el último informe de “La Mujer, la Empresa y el Derecho”, elaborado por el Banco Mundial, y que mide el progreso global hacia la igualdad de género en 190 Estados, identificando las leyes y regulaciones que limitan e incentivan la participación de la mujer en la economía, nos sitúa entre las únicas doce economías que alcanzan los 100 puntos, al considerar que las mujeres tienen las mismas condiciones jurídicas que los hombres en todas las áreas que mide el Informe.

No obstante, continuó la Sra. Pastor, las leyes por sí solas no son suficientes para garantizar la igualdad real entre mujeres y hombres. Los avances son obvios, pero no son suficientes. Una lacra inasumible, que seguimos sufriendo las mujeres en todo el mundo, también en España, es la violencia de género. Su erradicación debe ser un objetivo impostergable en todos los Estados. No podemos tolerar que, por ejemplo, en el caso de España, sean ya 1.158 las víctimas mortales por Violencia de Género desde el 1 de enero de 2003. Esta realidad intolerable se debe combatir con urgencia y de manera conjunta con actuaciones centradas en la educación y concienciación, en la prevención, en la atención integral a las víctimas, y siempre protegiendo a las mujeres que denuncian. Aquí también el papel de los parlamentos es fundamental.

Y en otros ámbitos la desigualdad entre hombres y mujeres sigue siendo evidente. Siguiendo con el ejemplo de España, prosiguió la Sra. Pastor, el desempleo femenino es todavía mayor que el de los hombres (del 14,2% frente al 11% masculino) y la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 11,9 % (en 2019), según datos de la Comisión Europea.



Congreso de los Diputados

Aunque la presencia de mujeres universitarias es mayor que la de los hombres, este porcentaje es mucho menor en el caso de los estudios de ingenierías, ciencias e informática, lo que se ve reflejado también en la infrarrepresentación de mujeres profesionales en las áreas STEM.

En cuanto a la posición de la mujer en los ámbitos de poder empresarial, esta sigue siendo minoritaria. Como ejemplo, mencionó la Sra. Pastor que las mujeres representan el 34,2% de los miembros de los consejos de administración en las 35 mayores sociedades que cotizan en la bolsa española.

En el ámbito parlamentario la situación es más positiva, pues contamos con un Congreso paritario, siendo el 42,5% mujeres, aunque en el Senado el porcentaje de mujeres es del 39,2%. La primera mujer presidenta del Congreso fue elegida en el año 2000, y en las últimas legislaturas las presidentas del Congreso han sido mujeres.

Esta es la situación real de la mujer en España. Y a pesar de que existen todavía desigualdades, podemos considerarnos unas privilegiadas si nos comparamos con numerosas sociedades del mundo.

Y hemos logrado esta posición, concluye la Sra. Pastor, porque formamos parte de un sistema democrático y contamos con una Constitución que propugna la igualdad, la libertad y la justicia como valores esenciales de su ordenamiento jurídico, y con un parlamento que ha asumido esos valores y actúa con responsabilidad sobre esta materia.

Pero la lucha por la igualdad de género continúa: se trata de una lucha que nos convoca como demócratas; como ciudadanos de una sociedad que aspira a ser cada vez más libre y justa, y a legar a las futuras generaciones los mayores y más valiosos progresos de la humanidad.

De otra parte, la Sra. Pastor señaló la conveniencia de mencionar “la salud mental” de manera expresa y diferenciada en las conclusiones de la Cumbre, reconociendo el derecho de todas las mujeres a acceder al servicio público y universal de salud en todos sus ámbitos, especialmente al de la salud sexual y reproductiva, pero también al resto y, destacadamente, al de la salud mental.

Moción 4: Las Presidentas tienen la capacidad de hacer que el parlamento sea más receptivo y más empoderador para las mujeres.

Ponentes: D.^a Mabel M. Chinomona, Presidenta del Senado de Zimbawe.

D.^a Eliane Tillieux, Presidenta de la Cámara de Representantes de Bélgica.

Una vez finalizado el debate en torno a las mociones, se celebró una Mesa Redonda a puerta cerrada de las Presidentas para consensuar las conclusiones de la Cumbre y sus recomendaciones.



Congreso de los Diputados

Tras la pausa para el almuerzo la Sra. Narbaeva, Presidenta del Senado de Uzbekistán, procedió a la presentación de la Declaración de la Cumbre, agradeciendo las distintas aportaciones realizadas.

El texto fue aprobado por aclamación como “Declaración de Taskent” (Anexo).

Para clausurar la sesión intervinieron el Sr. Duarte Pacheco y la Sra. Tanzila Narbaeva, quien agradeció la labor de todos los participantes.

La Cumbre finalizó a las 15:30 horas.

Decimocuarta Cumbre de Presidentas de Parlamento (14SWSP)
Liderazgo parlamentario: anticiparse a los riesgos para lograr mejor la sostenibilidad y la prosperidad

Centro de Congresos de la Ciudad de Taskent, Taskent (Uzbekistán)
8 y 9 de septiembre de 2022
Organizado conjuntamente por el Senado de la Asamblea Suprema de Uzbekistán (Oliy Majlis)
y la Unión Interparlamentaria

Declaración de Taskent

Taskent, 9 de septiembre de 2022

Nosotras, las presidentas de parlamento, reunidas en la decimocuarta Cumbre de Presidentas de Parlamento en Taskent (Uzbekistán), el 8 y 9 de septiembre de 2022,

- (1) *Reconociendo* nuestro papel fundamental en la creación de sociedades resilientes y en la consecución de la sostenibilidad y el progreso para todos,
- (2) *Destacando* que la pandemia de COVID-19 ha desencadenado muchas crisis y ha empeorado las existentes, lo que ha incrementado la pobreza, las desigualdades y vulnerabilidades, y minado los avances para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),
- (3) *Reconociendo* la significativa aportación de las mujeres en la respuesta a las crisis, independientemente de que estén relacionadas con la pandemia de COVID-19, conflictos armados o desastres medioambientales, a pesar de verse desproporcionadamente afectadas por las consecuencias sociales, económicas y societarias de dichas crisis e ignoradas en las esferas de toma de decisiones,
- (4) *Reafirmando* la Declaración de alto nivel adoptada en la quinta Cumbre Mundial de Presidentes de Parlamentos celebrada en Viena en 2021, y *reiterando* la necesidad de un futuro con una mayor perspectiva de género y la creación de un nuevo acuerdo social mundial a favor de la igualdad de género que permita la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad,
- (5) *Subrayando asimismo* que la recuperación económica mundial debe ser social, justa, sostenible e inclusiva, que debe reconocer el trabajo de cuidados no remunerado y prestar una especial atención a las mujeres, la juventud y los niños, los discapacitados y los grupos marginados, para garantizar un mejor futuro para todos y desarrollar resiliencia a largo plazo,
- (6) *Sabiendo* que los avances en la economía digital son un factor clave para la resiliencia económica y la recuperación y una oportunidad para un mayor progreso si se aplica una perspectiva de género, pero *muy preocupadas* por otros riesgos inherentes como la creciente brecha digital, la vigilancia masiva, el acoso en línea, las noticias falsas, el discurso del odio y la violencia, que erosionan los derechos y libertades de las mujeres y niñas,

- (7) *Reconociendo* a partir de la experiencia de la pandemia de COVID-19 que la salud mental, así como la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas, están especialmente en riesgo durante las crisis puesto que se reducen tanto los recursos como la atención brindada a estos asuntos, y *destacando* que la salud sexual y reproductiva, los derechos y la justicia resultan fundamentales para lograr la justicia social y los compromisos mundiales, regionales y nacionales para un desarrollo sostenible,
- (8) *Celebrando* el décimo aniversario del *Plan de acción para los parlamentos sensibles al género de la UIP* tras su adopción en la 127ª Asamblea de la UIP en 2021, como forma de garantizar que nuestras instituciones son capaces de ofrecer sostenibilidad y prosperidad para todos, *reconociendo* los avances que se han obtenido hasta ahora en su aplicación y *reiterando* el compromiso de la comunidad parlamentaria mundial con su cumplimiento,
- (9) *Reconociendo* el papel de los parlamentos sensibles al género a la hora de impulsar una legislación con perspectiva de género, fomentando la diplomacia parlamentaria, los esfuerzos a favor de la cooperación y la paz, y con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas,
- (10) *Subrayando* la importancia del liderazgo parlamentario, especialmente de las presidentas de parlamento, a la hora de acoger y empoderar a las mujeres en el parlamento, así como de dar respuesta a los riesgos derivados de las crisis,

Comprometidas a:

1. *Intensificar* medidas concretas, inmediatas y robustas para lograr unos parlamentos sensibles al género que respondan mejor frente a las crisis con equidad, justicia y sostenibilidad, a través de:
 - La elaboración de una evaluación de nuestras políticas, procesos, estructuras y resultados parlamentarios con una perspectiva de género, aplicando las herramientas de evaluación de la UIP creadas específicamente a tal efecto.
 - A partir de esta evaluación, desarrollar y aplicar un plan de acción para que nuestros parlamentos tengan una mayor perspectiva de género.
2. *Adoptar* una acción concreta, inmediata y robusta para aplicar el *Plan de acción para los parlamentos sensibles al género de la UIP* en nuestros parlamentos:
 - Apostando por contar con el mismo número de mujeres y hombres en el parlamento y en los órganos parlamentarios, incluso en los puestos de mayor rango,
 - Poniendo en marcha marcos jurídicos y normativos fuertes por la igualdad de género,
 - Incorporando la perspectiva de género en toda nuestra labor parlamentaria,
 - Creando y mejorando una infraestructura sensible al género y a las necesidades de las familias e impulsando una cultura laboral que permita la conciliación,
 - Diseñando y aplicando políticas que aborden con eficacia el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento y fomenten una cultura parlamentaria de tolerancia cero a este respecto,

- Garantizando que todos los parlamentarios, tanto hombres como mujeres, comparten la responsabilidad de lograr la igualdad de género,
 - Trabajando por la igualdad de género en estrecha colaboración con los partidos políticos y el personal parlamentario.
3. *Apoyar* los esfuerzos para incrementar la participación de mujeres jóvenes y la juventud en el parlamento, incluso en los cargos de toma de decisiones y de mayor relevancia;
 4. *Dar prioridad* a la protección y avance de los derechos de las mujeres y a su empoderamiento en nuestro trabajo;
 5. *Impulsar* nuestra capacidad de desarrollar enfoques de género a favor de un trabajo digno y de la construcción de una economía que ofrezca protección social para los grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y reconocer, a su vez, el valor de los cuidados y del trabajo no remunerado;
 6. *Instar* por dar prioridad a los esfuerzos que aborden las vulnerabilidades derivadas de las brechas de salud y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas, en especial durante las repuestas a las crisis y la recuperación, y fomentar y proteger el acceso universal a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos como prerrequisito para avanzar en igualdad de género, justicia social y lograr un desarrollo sostenible;
 7. *Garantizar* que la recuperación social y económica de las crisis tiene en cuenta el cambio climático y está comprometida con la protección medioambiental;
 8. *Fomentar y proteger* los derechos y libertades de las mujeres y las niñas en línea durante las transformaciones tecnológicas de la económica, en particular, hacer frente a la brecha digital, impulsar la privacidad en línea, la libertad de expresión y la erradicación del discurso del odio, las noticias falsas, el acoso en línea y la violencia;
 9. *Integrar* los resultados de la decimocuarta Conferencia de Presidentas de Parlamento en las deliberaciones de la próxima 145ª Asamblea que tendrá lugar en Kigali (Ruanda) y que se centrará en la igualdad de género y los parlamentos sensibles al género como motores de cambio para un mundo más resiliente y pacífico.

Damos las gracias a la Excm. Presidenta del Senado de Uzbekistán y a la República de Uzbekistán por su cálida acogida y por la organización de la decimocuarta cumbre.